

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26635 IGLALI, S.L.
PROVICAN 2007, S.L.
PROBUELNA, S.L.

Doña M.^a Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria Judicial Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Eje n.º 95/12 (Dem n.º 450/10), a instancia de don Mohamed Flouati, frente a "Iglali, S.L.", con CIF B39364120, "Provican 2007, S.L.", con CIF B39667225 y Probuelna, S.L.", con CIF B39606934, que con fecha 17/07/12, han sido declarados en situación de insolvencia provisional, por importe de 2.149,16 €.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 24 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120065923-1